



### Mensajerías Argentinas.

Administración General calle de las Piedras núm. 81.

El que firma pone en conocimiento del público y amigos que saldrán desde hoy sus mensajerías a Campaña para los puntos que el itinerario siguiente demerita. Las personas que gusten ir de paseo y visitar encamadas y correspondencias, pueden ocurrir a la Administración General calle de las Piedras núm. 81. Las cartas, correspondencias etc. recibirán hasta las 10 de la noche del día siguiente de salida. — Noviembre 15.

Blanco Casariego y Ca.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos que han arreglado el itinerario de los salidas de las diligencias. Los días que se continúan se expresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires a las 6 de la mañana desde el 1.º de Noviembre de 1859.

**MOVIMIENTO DIARIO.**

Monte, 8—19—29  
Moro, 4—14—24  
Monsalvo y Montes Grandes, 7—17—27  
Magdalena, 9—19—29  
Navarro, 6—16—26  
Perzomito, 10—20—30  
Rancho, 5—15—25 y 17  
Rojos, 10—20—30  
Salto, 10—20—30  
Tandiá directamente, 8—27  
Id. por Dolores, 10—20—30  
Villa de Lujan, 10—20—30  
25 de Mayo, 6—16—26

**LOS INICIADORES.**

Plaza de Lorea núm. 26,  
Corredores de Villarino.

**Baradero,**  
San Antonio de Arco, Capilla del Señor y Pilar.  
Salda de esta empresa una diligencia para los Indios puntos el día 4 del entrante mes de Diciembre, día falta alguna.

**Pergamino,**  
San Antonio de Arco, San Andrés de Jilca y Villa de Lujan.  
Salda otra para dichos puntos, el día 6 del entrante mes de Diciembre.

**Arrecifes,**  
Fortín de Arco, San Andrés de Jilca y Villa de Lujan.  
El propietario de esta diligencia para los Indios puntos, el día 7 del entrante mes de Diciembre, en falta alguna.

También se venden boletines de adelantos, cartas y encamadas en la confitería del Sr. D. Enrique Alvarez, esquina a la calle de la Victoria y Bolívar, José Arce.

**Administración General de diligencias y correos del Estado.**  
N.º 437 Rivadavia N.º 437.

Que saldrán para los puntos siguientes:  
Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 28.  
Los Lobos 6, 16 y 26.  
Cañuelas, Monte y San Antonio de Arco 10, 20, 30, 10, 20, 30.  
Barrancas y Arroyo Chico 12, 18 y 24.  
Rinón de Baudriz y el Moro 15, 11 y 21.  
Chascomús y Dolores 1, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.  
Tandiá 18 y 28.  
Quilma 1, 11 y 21.  
Barrancas 1, 11 y 21.  
Arroyo Chico 1, 11 y 21.  
Rinón de Baudriz 1, 11 y 21.  
Moro 1, 11 y 21.  
Dolores 1, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios,  
Torres, Bejire y Ca.

**Para el Azul.**

Este nuevo y cómodo carruaje sale de hoy en adelante todos los días a las 6 de la mañana, para dicho destino. Los pasajeros que gusten favorecerlo, pueden ocurrir a la calle de la Victoria núm. 63 y 65, donde se reciben cartas y encamadas hasta las 10 de la noche anterior a su salida.

M. M. Lupo.

**FOLLETTIN (13)**

**LOS DOS PORDIOSEROS**

Leyenda Española.

—Por el bendito apóstol Santiago, que no se qué quiere decir esto, ¿eres tú por mí nombre que he parecido reconocer la voz de doña Teresa?

—Lozna, dijo Tobalillo. (Como es posible que haya venido aquí habiendo profesado en el convento? Las religiosas son como los muertos, que no pueden volver al mundo.)

—Pues bien, sin embargo, así como me hablaba doña Teresa en la plaza de los Decapitados cuando me daba la limosna. Pero ¿qué dices? ¿no la he reconocido en sus maneras, en sus acciones, y en su voz, y en su modo de hablar?

—¿Qué sabes? Dios puede hacer mayores milagros; resucitó a Lázaro después de tres días de muerto.

—Si fuese ella, dijo Tobalillo, ganándome confianza los papales, porque doña Teresa sabía leerlos.

Al oscurecer del día siguiente, la

### LOS INICIADORES.



### OMNIBUS PARA BELGRAN.

La empresa puesta al público que el día 23 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados a las 8 de la mañana, y a las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán a las mismas horas.

### ALMANAQUE.

Hoy 3.—Año. San Francisco Javier, san Crispín y san Claudio mártires.

### ESTERIOR.

#### CHILE.

**El terremoto de Copiapó.**  
Creemos muy digno de interés el siguiente oficio en que el Intendente de Atacama da cuenta circunstanciada al gobierno del terremoto acaecido en Copiapó el 5 del mes de Octubre.

**Intendencia de Atacama.**  
Copiapó, octubre 5 de 1859.

Señor Ministro:  
Tengo el sentimiento de anunciar a V. S. un suceso harto desgraciado que ha venido a contristar esta población, a hacerla sufrir males de mucha consideración y a causar numerosas y lamentables desgracias.

A las ocho y siete minutos de la mañana de hoy, más o menos, empezó a sentirse un fuerte y lento movimiento de tierra semejante a los que con frecuencia aparecen en este departamento, pero pronto ese movimiento adquirió tal intensidad fuerza que una persona no podía ponerse en pie sino con mucha dificultad. La tierra oscilaba como una nave sobre las aguas agitadas.

La oscilación tenía lugar de Norte a Sur.

El espanto y el terror se pintó en todas partes: los edificios cedían al impulso de este horrible terremoto, que no ha tenido ejemplo desde muchos años atrás. Todos, Sr. Ministro, creíamos ya a Copiapó víctima de una completa ruina y desolación.

La parte céntrica del temblor ha durado cuatro minutos completos y hasta este momento, que son las doce y media del día, se sienten de instante en instante, ruidos sordos y movimientos fuertes de tierra, que alarman los ojos sorprendidos de terror y hacen presentir nuevas desgracias.

En el instante procedí a recorrer toda la población acompañada del Comandante de la Guardia Municipal a fin de tomar las medidas que la situación exigía.

He visto las ruinas que este azote de la humanidad ha hecho en esta desgraciada población.

Por todas partes he encontrado edificios completamente derribados, murallas caídas, y todo en un estado de amenazantes ruinas.

Los males causados han sido tan generales, que no ha edificio que no haya sufrido seriamente con el horrible sacudimiento.

Aunque me reservo para más tarde comunicar a V. S. detalladamente las desgracias sufridas, en su noticia no me ha sido posible adquirir por la premura del momento, indicé sin embargo a V. S. las que he presenciado y están en mi conocimiento.

La casa de la Intendencia es una de las que más han sufrido: todas sus cornizas, molduras y casi todos los techos han venido al suelo: las murallas han quedado, unas partidas, otras desplomadas y algunos tabiques y murallas interiores han caído también y desplomados. Luego haré practicar un reconocimiento de este edificio para informar a

### V. S. sobre su verdadero estado.

Pero desde luego puedo asegurar al Supremo Gobierno que sería necesario o construirlo de nuevo o hacer en su mayor parte una costosa refacción.

Aunque la iglesia Matriz no ha experimentado nada en el edificio, el hermoso altar mayor, todo de mármol, fué derribado y destrozado completamente.

El hospital de esta ciudad, que visité inmediatamente, lo hallé desolado y cubierto de ruinas. Los enfermos, en gran número, estaban todos en los patios en lamentable estado y presencié allí un espectáculo conmovedor.

Muchos de ellos escaparon de la muerte que fué inminente con los trozos de murallas y cornizas que el terremoto arrojaba al suelo en el interior de las salas. El edificio ha quedado ruinoso.

Si pérdida de tiempo procedí a tomar cartas de estas en los patios del establecimiento, para dar a los infelices enfermos alguna clase de abrigo en sus graves dolencias.

La cárcel de mujeres, que era un edificio antiguo de propiedad municipal, fué derribado completamente las detenidas han sido trasladadas a la cárcel de hombres.

Esta, que tantos sacrificios ha costado, ha padecido males en todo el edificio y de muy costosa reparación.

Por último, el comercio ha sufrido también numerosas y crecidas pérdidas.

Asegurarse que en esta catástrofe han perecido también algunas personas, y una familia entera sepultada en los escombros de un edificio.

No tengo aun conocimiento de los efectos que el terremoto haya producido fuera de esta ciudad.

Me oípo de dictar todas las medidas convenientes para hacer desaparecer todo peligro para los habitantes, haciendo reconocer por una Comisión los edificios de la población, mi especialmente los públicos y los de la calle que atraviesa la línea de ferrocarril.

Todo lo cual digo a V. S. para su conocimiento, y a fin de que se sirva ponerlo en el de S. E. el Señor Presidente.

Dios pague a V. S.

P. Fernández Concha,  
Al Sr. Ministro del Interior.

### guía también al partido llamado

otra liberal, o socialista en mejores términos, compuesto de un corto círculo de individuos partidarios de ideas anárquicas y disolventes. Quito era la imagen del caos, y el suceso glorioso del 5 de setiembre nada más ha alcanzado en favor del pueblo, que el hacerle conocer que es digno de su libertad, que es herético; pero que por desgracia no tiene directores y los que se le presentan no son más que demagogos sin tipo o ambiciosos desmedidos, incapaces de satisfacer las exigencias públicas ni cooperar a las miras desinteresadas del patriotismo.

En Cuenca ha habido un pronunciamiento de parte de las tropas que allí estaban en favor del gobierno provisorio, dirigiéndose a la otra parte a Guayaquil a ponerse a las órdenes de Franco. Esto, en vez de ser un bien, es un verdadero mal en las actuales circunstancias, porque engruesa las filas que sostienen al gobierno provisorio, sin mas esperanza que la de fortificar y hacer mas duradera la anarquía puesto que ni el Jefe Supremo del Guayaquil ni los provisorios de Quito, pueden hacer nada en el sentido que demanda el patriotismo y el espíritu nacional del Ecuador, sino se aten y se obran de consumo en las actuales circunstancias en que el recuerdo de Ingavi debía ser la única inspiración que se debía tener por delante.

En Guayaquil nadie sabe tampoco lo que deberá hacer. Franco no es el hombre llamado a cumplir la tempestad; él llamó a D. Manuel Espantoso, para nada: él sabe que ha hablado con el general Castilla para nada: él, se dice, que ha escrito al gobierno provisorio, y ha de ser para nada, sin duda alguna, porque ha de querer que las negociaciones principien por reconocer su Jefatura Suprema, y los supremos de Quito han de querer que principie todo por el reconocimiento de su supremacía.

Perú y Ecuador.—Después de grandes preparativos, después de varios meses de expectación y de aparatos bélicos, después de haber acudido más de 200,000 pesos al fin se resolvió el general Castilla a salir con su ejército sobre el Ecuador, el día 27 del mes próximo pasado. Ha llevado en su compañía al ministro de Gobierno Dr. Morales, al de Guerra general Juan Antonio Pez en calidad de Jefe de E. M. general. Antes de salir se publicó un decreto en que, manifestando haber desaparecido del territorio del Ecuador el personal de la administración Robles-Urbina que tenazmente había negado al Perú la justicia que la correspondía, y haber cesado los motivos que tuvo el Perú para establecer el bloqueo, se declaró este en efecto, y abiertos para el comercio todos los puertos de la República del Ecuador. En seguida se dió otro asumiendo el mando de las fuerzas terrestres y navales del Perú como general en jefe del ejército y armada, y dejando al Vice-presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, conforme a la Constitución. A continuación salió a luz una proclama a la nación, en la que el general Castilla le dice que va con el fin de obtener satisfacciones y reparaciones que dejan reivindicada la honra y los derechos de la República: mas ahora dice que solo va a visitar a los vecinos y hermanos del Ecuador, cuya situación se complica de una manera alarmante protestando que su misión será mas bien de paz que de guerra, que no quiere laures ensangrentados, concluye asegurando que es preciso salir del estado azaroso

### so en que se hallan las relaciones

del Ecuador y arreglar y deslindar cuestiones e intereses de suma importancia. La proclama dirigida a los pueblos del Ecuador es la siguiente:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU A LOS PUEBLOS DEL ECUADOR.**

**Ecuatorianos.**—No es un enemigo el que dirijo hoy la palabra, ni es un ejército conquistador el que en breves días tendréis al frente. Yo no voy a hostilizar y a oprimir a los pueblos, ni a llevar la humillación, ni a disponer de sus propiedades, ni a usurpar sus derechos: Yo no miro en vosotros sino amigos y hermanos, y siempre han sido y serán de grado recuerdo para mí los estrechos vínculos que unen a ecuatorianos y peruanos, hijos de una madre común, miembros de una misma familia, vecinos y limitrofes, uniformes en costumbres, instituciones e intereses, y en esperanzas de un dichoso porvenir, bajo los mismos auspicios de la libertad y de la independencia americana.

No llevo pues la guerra a vuestras poblaciones, ni tengo que temer venganzas y violencias, que repugnan al carácter, moral y disciplinado, y sentimientos generosos del soldado peruano. De muy distinta naturaleza es la misión con que visitaré vuestras playas.

Vuestro gobierno, después de haber inferido al Perú gravísimas ofensas de todo jénero, que, sería inofensivo enumerar, porque bien conocidas las tenéis, y bien claramente las habéis reprobado, se negó con estraña terquedad a otorgar las satisfacciones y reparaciones que la justicia y vuestros derechos reclaman.

Largo tiempo se ha consumido en aguardar pacientemente la solución pacífica de las mas serias cuestiones; y como ni la templanza con que se condujera el Perú, ni los diversos acontecimientos que han pasado en el Ecuador, ni las reiteradas manifestaciones de los pueblos, han podido todavía mejorar el estado de las relaciones entre uno y otro país, no siendo ya posible prolongar indefinidamente una situación tan irregular como violenta, ha llegado por fin el momento de acercarme a vosotros para resolver de una vez el problema.

Subst. ecuatorianos, que yo busco la paz en la justicia y el derecho no quiero la guerra. Si se me obligare a hacerla, porque vuestros mandamientos cieren todavía los ojos para no ver la luz de la verdad y la razón, que se ostenta en una brillantez deslumbradora, si no queda otro recurso, deploraré entonces la dura necesidad que se me impone.

**Pueblos del Ecuador.**—En cualquier evento debéis estar seguros de que en nosotros solo tendréis amigos sinceros, desinteresados y ofiosos que respetarán vuestros derechos, y que os brindan el abrazo fraternal.

RAMON CASTILLA.

Lima, 28 de Setiembre de 1859.

Del tenor de estas proclamas se deduce de un modo indudable que el objeto de esta famosa expedición no es otro que ir a arreglar la cuestión de límites, influyendo en la creación de un nuevo orden de cosas, de un gobierno que dió al Perú satisfacciones por injurias dudosas y, en caso de haberlas provocado por la poca cordura del agente del Perú en fuerza de algunos edictos de los Reyes de España cuando estos países eran sus colonias. No sabemos si el nuevo gabinete que se puela establecer en el Ecuador con el tiempo, o alguno de los dos que actualmente existen en Quito y Guayaquil, querrá resolverse a

### dar estas satisfacciones y reparaciones,

caso por desgracia, con el fin de conciliarse la mediación oficiosa del tutor para asegurarse en el puesto. Sea de esto lo que fuere, nosotros creemos que el Ecuador debe resolverse antes a precaver, a sumir bajo sus propias ruinas, que a suscribir satisfacciones y reparaciones que se le piden abusando de la fuerza física y empleando mil medios reprobados para introducir antes la anarquía en ese país y exijirle después lo que no se habría pensado en obtener bajo de ningún aspecto, supuestas la unión y la conciliación para hacer frente en casos semejantes.

En fin, dejando para después nuestras observaciones imparciales sobre este asunto, de grave trascendencia, no solo para el Ecuador sino para todas las naciones de las costas del Pacífico, daremos a V. S. por ahora un estado de las fuerzas que se han reunido sobre el Ecuador, como si fueran a combatir con la primera potencia americana que, unida en masa, se dispusiera a invadir al Perú. La escuadra se compone de once buques, dos de guerra, la *Atacama* y el *Tumbes*, cuatro transportes del Estado, fletados al Pontón. La comitiva de S. E. se compone de los señores Dr. Morales, secretario general, Dr. Corpancho, secretario privado, 15 tenientes coroneles, 15 coroneles mayores, 13 capitanes y 10 jefes de mano para el servicio. El Estado Mayor se compone del jefe general D. L. Antonio Pezet, de un ayudante general, 5 coroneles, 6 tenientes coroneles, 5 sargentos mayores y 36 oficiales. En el cuerpo de ingenieros, como para bombardear los Andes, se presentase rápidamente sobre la meseta de Quito. En la *Infante* va la imprenta portátil del ejército para publicar, sin duda, el boletín de las operaciones estratégicas de la campaña. En el *Troise* van 12 piezas de artillería volante, 4 obuses de 24 y, tanto en este buque como en todos, un número crecidiísimo de tiros de carabina de Sharps, de tiros para rifles, etc.: en uno de los buques va también el Sr. Ministro que debe ir a residir en el Ecuador, el señor Dr. D. Celestino Caverio, que sabemos que no vá más que a estudiar la situación de los pueblos, especialmente de los situados al Sur de la República.

### Plantas de Jabon.

Los viajeros procedentes de Canton y de la embajada holandesa en el Japon, truen consigo a Europa, como cosa notable de dichos países, manojos de fibras leñosas de algunos pies de longitud, de color oscuro, y que denominan *jabon de madera*, porque al ajitarlas en el agua clara, producen el mismo efecto que el que origina una pastilla de jabon y que puede emplearse para los mismos usos que este. Seco el manajo de fibras leñosas, puede volver a efectuarse la operación descrita, la cual se produce hasta el consumo total de aquellas. En vista de estos resultados, no puede dudarse de que el producto que nos ocupa, es un jabon sumamente económico, puesto que una astilla de dicha madera puede durar durante el transcurso de un gran número de años. Importa no poner en olvido, que el jabon vegetal ó la saponina, como se denominan los quince jans de madera, los colores, ni altera los materiales de los mismos. En vista de estos resultados que hemos expuesto, se ha procurado investigar si en Europa existían algunas plantas que cultivadas producan leñas ó rices de jabon. Dos vejetales muy comunes en España, contie-

### plata





EDICTO JUDICIALES.

Por disposición del Sr. Jefe de la Intendencia en el...

Al Comercio

Habiéndose separado por mutuo convenio de la...

Seminario

El Director de este Establecimiento tiene el honor...

Juzgado de Paz

Y Comandante de la Comandancia de Armas...

LOS INICIADORES.

La Empresa Los Inicadores, tiene el honor de...

Avisos de la Municipalidad.

La Municipalidad ha mandado sacar a remate...

Despacho de Correos al Exterior.

A la Anuncian del Paraguay y Mato Grosso...

REGLAMENTO

Art. 1º No se permite introducir en esta ciudad...

El Dr. Cané

Ha mudado su estudio a la calle Moreno...

Un francés

De 30 años de edad, de excelente complexión...

MADAMA MARTIN.

Residencia en la calle de París, tiene el honor...

DOCUMENTOS

SOBRE LA NEGOCIACION DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES...

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañía Argentina, recientemente establecida...

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada...

Administración General

DE CORREOS.

MERCADEROS.

Art. 1º No se permite introducir en esta ciudad...

AVISOS.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don...

Pérdida.

Por las inmediaciones de la Plaza de la Victoria...

D. Felipe María Rufo.

Falleció el 17 de Noviembre de 1893.

LA PAZ ESTA HECHA

Y ES PRECISO PASEAR.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada...

REGLAMENTO

Art. 1º No se permite introducir en esta ciudad...

POLICIA URBANA.

Por encargo del Sr. Jefe de Policía...

TRANSITO DE LA VEREDA.

Art. 1º La derecha es del que lleva la vereda...

COMERCIO DEL PLATA

Este establecimiento tiene gran abundancia...

Se alquila

La casa calle de Pototí n.º 258, propia para...

SEMINARIO

ANGLO-FRANCOSES. POTOSI 331.

NAVIERA CATALANA.

Compañía Anónima de Seguros Marítimos...

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA CURAR EL CONSTIPADO.

REGLAMENTO

Art. 1º No se permite introducir en esta ciudad...

POLICIA URBANA.

Por encargo del Sr. Jefe de Policía...

TRANSITO DE LA VEREDA.

Art. 1º La derecha es del que lleva la vereda...

Una volanta.

Se comprará con un uso regular y de construcción...

A los estancieros.

Se venen carros para carretas, de calidad superior...

Lecciones

Particular-Francia, inglés, latín, aritméticas...

Retratos al Electrotipo

A 20 pesos. Ojo! ojo! a los acreditados retratistas...

El Telégrafo Marítimo

DE MONTEVIDEO. El propietario de este...

Pastillas Vegetales

DE KEMP. INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

ADMINISTRACION GENERAL

CORREOS. Deseos de los señores.

AVISO DE POLICIA.

Estando en vigencia las superiores disposiciones...

Se precisa

El dependiente para almacen de menudaje...

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.

Se vende

Se vende en lotes a los compradores.